



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

En Santa Úrsula, el día treinta de julio de dos mil veinte se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Acosta Méndez, los señores Concejales, D. Santiago Pérez Ramos, D. José Manuel Amador Gutiérrez, D<sup>a</sup> Janira Gutiérrez Peraza, D<sup>a</sup> María Efigenia González Díaz, D<sup>a</sup>. Elisa Hernández Martín, D. José Feliciano López Hernández, D. Antonio Damián González González, D<sup>a</sup> Marina Andrea Lorenzo de León, D<sup>a</sup>. Salomé Fernández Padrón, D. Bruno Hernández León, D<sup>a</sup> Niurvic Machuca Viltres, D. José Edelmiro García Castro, D<sup>a</sup>. Lilia Clara Alonso Gutiérrez y D<sup>a</sup> Raquel María Conejo Arroyo, miembros del Ilustre Ayuntamiento Pleno, a fin de celebrar **sesión ordinaria**, en primera convocatoria, con la asistencia de la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, Doña Rosario Morales Pérez. También asiste el Sr. Interventor accidental D. Atanasio Ramírez García.

No asiste, la Sra. Concejala D. Eduardo Suárez Martín.

Siendo las nueve horas, el Sr. Alcalde-Presidente declara válidamente constituido el Pleno por existir quórum suficiente, cumpliéndose la exigencia del art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y dispone dar comienzo a la sesión.

**Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, se procede a la TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. MARÍA JESÚS PÉREZ AFONSO.**

Se inicia la sesión con la Toma de Posesión de la Sra. D<sup>a</sup>. María Jesús Pérez Afonso, después de haber sido remitida por la Junta Central Electoral la Credencial de Concejala Electa en las pasadas Elecciones de veintiséis de mayo de dos mil veinte, en sustitución, por renuncia, de Don Valeriano García García.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 30/01/20, 06/03/20 Y 04/06/20.**

El Sr. Alcalde manifiesta que, habiéndose distribuido previamente a los Señores Concejales copia de los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fecha treinta de enero, seis de marzo y cuatro de junio de dos mil diecinueve, se omite su lectura declarándose aprobadas las actas con el voto a favor de los Sres. Concejales asistentes a las mismas.

### **2.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde explicando la modificación de crédito que consiste en los siguientes puntos.

- Remodelación de la plaza de La Corujera y las Tosquitas, por 30.000 euros.
- La instalación, la reparación y conservación de edificios y otras construcciones, 7.000 euros.
- La gestión de la deuda de la Tesorería en los gastos financieros, 6.000 euros.
- La desinfección de los edificios, limpieza y aseo de los edificios municipales, 31.000 euros.
- 12.960 euros para personal de seguridad, para los seguritas.

- 50.000 euros de seguridad vial y accesibilidad.
- 15.000 euros de productos de limpieza y de aseo.
- 100.000 euros para material de servicios para en el empleo.
- 20.000 euros de Tributos del Estado.
- 2.500 euros para auditoría para el Plan de Extraordinario de Empleo Social, impulsado en Santa Úrsula.
- Otros 2.500 euros para los parados de larga duración, 2019-2020, en marcha con Santa Úrsula.
- 15.000 euros de productos de limpieza y aseo.
- 25.000 euros de EPI, de ayudas de material de prevención.
- 30.000 euros para ayudas de emergencia.
- En total, suplemento en concepto de ingresos, 353.160 euros.

Tras esta intervención, el Ilustre Ayuntamiento con el Pleno, con el voto a favor de todos sus miembros presentes, Acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiados con cargo al Remanente de Tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

### **Presupuesto de Gastos**



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

Proyecto	Económico		Descripción	Créditos Iniciales	Suplemento Créditos	Crédito Extraordinario	Créditos finales
	Progr.	Econó.					
19.2.000057 "Obra de Remodelación de la Plaza de la Corujera y las Tosquitas."	4590	60900	Otras infraestructuras / Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	125.000,00	30.000,00	0,00	155.000,00
	9420	21200	Instalaciones Deportivas / Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	23.107,19	7.000,00	0,00	30.107,19
	9340	35200	Gestión de la deuda y de la tesorería Otros gastos financieros	3.000,00	6.000,00	0,00	9.000,00
	9220	22700	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Limpieza y aseo	10.000,00	31.000,00	0,00	41.000,00
	9220	22706	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Estudios y trabajos técnicos	86.966,86	12.960,00	0,00	99.926,86
	1532	21000	Pavimentación de vías públicas Reparaciones, mantenimiento y conservación. Infraestructuras y bienes naturales	75.000,00	50.000,00	0,00	125.000,00
	9220	22110	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Productos de limpieza y aseo	19.000,00	15.000,00	0,00	34.000,00
	9220	22199	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Otros Suministros	250.000,00	100.000,00	0,00	350.000,00
	9220	22500	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Tributos Estatales	284.100,00	20.000,00	0,00	304.100,00
19.3.0.000067 "Plan Extraordinario de Empleo Social 2019-2020 "Impulsando Santa Úrsula""	2410	22699	Fomento del Empleo / Otros gastos diversos.	15.000,00	2.500,00	0,00	17.500,00
19.3.0.000068 "Proyecto Parados de Larga Duración 2019-2020 "En Marcha con Santa Úrsula""	2410	22699	Fomento del Empleo / Otros gastos diversos.	24.935,80	2.500,00	0,00	27.435,80
	9220	62500	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Mobiliario y Enseres	10.000,00	15.000,00	0,00	25.000,00
	1710	62500	Parques y jardines / Mobiliario y Enseres	0,00	0,00	6.200,00	6.200,00
20.3.0000056 "Proyecto gestión Pandemia Covid 19".	2310	22106	Asistencia social primaria. Material suministros y Otros. Adquisición de productos farmacéuticos y material sanitario prevención ante la Pandemia del Covid 19	77.000,00	25.000,00	0,00	102.000,00
20.3.0000056 "Proyecto gestión Pandemia Covid 19".	2310	48019	Asistencia social primaria. / Transferencias a Familias e Instituciones sin fin de lucro, ayudas por Pandemia Covid 19	213.000,00	30.000,00	0,00	243.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.215.509,85</b>	<b>346.960,00</b>	<b>6.200,00</b>	<b>1.568.669,85</b>

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

### Estado de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	87000	<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales</b>	<b>353.160,00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>353.160,00</b>

**SEGUNDO.** Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones y o sugerencias ante el Pleno Corporativo. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y/o sugerencias; en caso contrario, el Ilustre Ayuntamiento Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.”

### 3.- FIESTAS LOCALES 2021.

Visto el oficio remitido a esta Entidad Local por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, referido a que el Pleno Municipal determine los dos días festivos que de acuerdo con la legislación aplicable le compete fijar para cada año natural.

Considerando la propuesta elevada al respecto por la Alcaldía Presidencia, el Ilustre Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor de todos sus miembros presentes, Acuerda:

**PRIMERO:** Designar como Fiestas Locales para el año 2021:

- el martes de carnaval (16 de febrero) y
- el jueves 21 de octubre, día de Santa Úrsula Patrona de este municipio.
- 

**SEGUNDO:** Dar traslado del acuerdo que se adopte a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo.

### 4.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR MUNICIPAL DE SANTA ÚRSULA PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A NO APROPIARSE DE LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Toma la palabra el Sr. Concejel D. José Edelmiro García Castro, dando lectura a la misma: “Moción que presenta el Grupo del Partido Popular en el Ayuntamiento de Santa Úrsula.

El Grupo Municipal del Partido Popular, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno municipal la siguiente propuesta de acuerdo de moción:

Exposición de motivos.

Desde el inicio de la pandemia provocada por el virus COVID-19, las entidades locales pusieron en marcha medidas, adelantándose en muchos casos a las decisiones tomadas por el Gobierno central, para contener la expansión del virus y preservar la salud de empleados públicos y vecinos.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

También fueron pioneras en poner en marcha medidas para paliar los efectos de la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia. El extraordinario esfuerzo realizado por los Gobiernos locales no se ha visto correspondido por el Gobierno de España, que no ha destinado un solo euro a apoyar a las entidades locales en su lucha contra el virus y las negativas consecuencias del mismo.

La única medida que ha tomado el Gobierno central es permitir que se pueda gastar una pequeña parte del superávit generado en el 2019, para atender gastos urgentes derivados de la puesta en marcha de medidas sanitarias, sociales y económicas, así como para financiar gastos de inversión en vehículos eléctricos o etiqueta medioambiental. CEO o ECO.

Una medida que es una medida trampa e insuficiente. Trampa, porque no supone una financiación adicional, sino que las entidades locales hacen uso de sus ahorros, porque no se le ha suprimido la obligatoriedad de cumplir todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por tanto, impide a muchas entidades locales hacer uso del superávit o les obliga a amortizar la deuda, detrayendo recursos en la lucha contra la pandemia y los efectos de la misma, y porque, además, el Gobierno establece en qué se pueden gastar o no su dinero, el dinero de todos los vecinos, las entidades locales.

Es insuficiente, porque el porcentaje aprobado es ridículo, para atender no solo las actuaciones urgentes, sino las medidas que las entidades locales han puesto en marcha, y deberán seguir poniendo en marcha en próximos meses para garantizar la salud y el bienestar de sus vecinos.

Ante esta situación, las entidades locales de todo signo político, a través de los órganos de la FEMP y de los legítimos representantes de los españoles en el Congreso de los Diputados, han solicitado en reiteradas ocasiones, durante los últimos meses, al Gobierno de España, medidas como:

1. Flexibilizar la regla de gasto y resto de reglas contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para que todas puedan disponer al cien por cien de los remanentes de Tesorería; sus ahorros, los ahorros de todos los vecinos del municipio, generados durante los últimos años para implementar aquellos servicios y medidas que permitan actuar primero contra la pandemia, y después contra la crisis sanitaria, social y económica derivada de la misma y que se nos viene encima, sin poner en riesgo la capacidad financiera de la entidad local, y siempre en coordinación con las comunidades autónomas y el Estado, de forma que su utilización para los fines descritos no compute en el ejercicio 2020, para el cálculo de la regla de gasto y la estabilidad presupuestaria.
2. Transferencia de una parte proporcional de los fondos europeos que recibe España a las entidades locales, para poder compensar el impacto del COVID-19 en sus ingresos y gastos presupuestarios.
3. Prorrogar los plazos para que las entidades locales puedan ejecutar las inversiones financieramente sostenibles, financiadas con cargo al superávit del 2018 o el 2019, dada la suspensión de plazo administrativo como consecuencia del estado de alarma, que ha provocado en muchas de ellas no finalicen en el 2020.
4. Creación de un fondo de 5.000 millones en ayudas directas e incondicionadas a las entidades locales, y de fondos específicos por valor de 1.000 millones de euros, para compensar el déficit

en los servicios de transporte público y para cubrir el coste de la colaboración en la gestión del Ingreso Mínimo Vital.

Ninguna de estas peticiones ha tenido respuesta por parte del Gobierno de España. Un Gobierno que, en el mes de marzo, según pudimos conocer por la prensa, estaba estudiando confiscar el superávit generado en el 2019, así como los recursos que las mismas tienen en entidades bancarias, y que ahora pretende apropiarse de los ahorros municipales, mediante un chantaje inaceptable a todos los ayuntamientos y Diputaciones de nuestro país.

El Gobierno pretende que los ayuntamientos y Diputaciones españoles le prestemos la totalidad de los ahorros que tenemos acumulados durante estos últimos ocho años, y, a cambio, solamente nos permitirán gastar durante los próximos dos años una tercera parte de un dinero que es nuestro, que es de nuestros vecinos y, exclusivamente, en aquellas actuaciones que previamente ha definido el Gobierno.

El resto del dinero prestado será devuelto por el Gobierno a lo largo de los próximos diez años, aunque la propuesta excluye el calendario de pagos, lo que supone que no se podrán utilizar la totalidad de sus ahorros durante la próxima década y, por lo tanto, la asfixia financiera de los mismos.

Además, en la propuesta que hemos conocido, se incluyen varias de las medidas solicitadas en estos meses, por lo que se pondrán en marcha, si previamente se acepta prestar la totalidad de los ahorros del municipio o provincias al Gobierno central.

En resumen, una propuesta que esconde un chantaje inaceptable, que podría vulnerar los artículos 137 y 142 de la Constitución española, que consagra los principios de autonomía y suficiencia financiera como base de la gestión de las entidades locales, así como varios preceptos de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

1. Primero, manifestar el compromiso del ayuntamiento con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera como herramienta que garantiza el correcto funcionamiento de las finanzas locales, que ha permitido a muchos ayuntamientos de España generar los ahorros que actualmente nos reclama el Gobierno de la nación.
2. Y el profundo rechazo de este ayuntamiento a cualquier medida tendente a apropiarse de los ahorros acumulados por los vecinos de los municipios españoles, tanto de forma directa como por vía de suscripción de préstamos del Estado a devolver a largo plazo.
3. Instar al Gobierno de España a respetar y garantizar la autonomía que la Constitución española y las leyes otorgan a las entidades locales, para la gestión de sus recursos, para la gestión del dinero público, que es de todos y de cada uno de los españoles, no de un Gobierno en concreto.
4. Atender las demandas, especialmente las referidas a la flexibilización de la regla de gastos y resto de reglas contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para que puedan disponer del cien por cien de sus remanentes de Tesorería, para la lucha contra los negativos efectos del COVID-19.
5. Que, si se plantea modificar alguna de las leyes que afectan a la autonomía, Hacienda o estabilidad financiera de las entidades locales, valide dichas modificaciones en el Congreso de los Diputados o ante los órganos del Gobierno, legítimos representantes de los españoles.
6. Que el Ministerio de Hacienda cumpla con la totalidad del acuerdo consensuado por todas las fuerzas políticas, incluido el Partido Socialista, en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Dar traslado de este acuerdo al presidente del Gobierno, a la ministra de Hacienda, a la ministra de Política Territorial y Función Pública, a los portavoces de los grupos políticos del Senado y de las Cortes y a la Junta de Gobierno.”

A continuación, se inicia por el Sr. Alcalde-Presidente, turno de debate, preguntando opinión a la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel María Conejo Arroyo



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Raquel María Conejo Arroyo, ¿Qué quieres que conteste a esto?  
, Me parece una buena propuesta, pero luego ya veremos a ver qué es lo que pasa.

El Sr. Alcalde-Presidente: ¿Tu voto?

La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Raquel María Conejo Arroyo, a favor.

El Sr. Alcalde-Presidente: Nosotros también votamos a favor, porque va en la misma línea que ha trasladado de manera unánime toda la Federación Canaria de Municipios, al Estado. Y esperamos, efectivamente, que tenga una resolución positiva.

La Sra. Secretaria, yo solo quiero puntualizar una cosa, y es que, dada la propuesta, de instar al presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, decir que lo remito, pero no me lo van a aceptar, porque un municipio solo no puede hacer esto, pues como he dicho en anteriores ocasiones carecemos de competencias para ello.

El Sr. Concejala D. Edelmiro García Castro, se ha presentado de todas maneras.

#### **5.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE DISCREPANCIAS DE LA INTERVENCIÓN 2019.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para comentar que las discrepancias que han tenido lugar durante 2019, se refieren básicamente: a servicios especiales, compra de agua, que se está tramitando, el alquiler de la electrobomba para agua, que también se está tramitando. De ferretería, preparando los pliegos para licitar con un acuerdo marco. El transporte adaptado se adjudicó tras la licitación. Se licitó nuevamente, se quedó desierto, y actualmente se va a licitar otra vez, las ayudas por alquiler y alimentos, que son ayudas en concreto de la señora que habita la casa en la Tosca de Ana María, donde se derrumbó el muro que pertenece al ayuntamiento, y, mientras tanto, se ha pasado del número de alquileres que se le podía dar. Las subvenciones de libros, el problema que está pasando todos los años se debe a que es la consejería la que tiene algún débito con Hacienda, de ahí que año tras años tengamos que insistir en que corrijan esta situación.

Después, actualmente se están licitando y están adjudicados, el reparo solo fue en dos meses en que se tardó en adjudicarse, el alquiler del local de la Oficina Comarcal de Violencia de Género; el control analítico de agua de consumo humano; y el alquiler del solar, aparcamiento de Tosca de la Iglesia.

Tras la exposición, El Ilustre Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes, Acuerda: Darse por enterados de las resoluciones a las discrepancias puestas de manifiesto por la Intervención.

#### **6.- DAR CUENTA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL LLEVADAS A CABO POR AYUNTAMIENTOS DE MAS DE 10.000 HABITANTES, DESDE EL 1 DE ENERO DE 2017 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2018.**

La Sra. Secretaria indica que esto es una actuación que ha puesto en marcha la Audiencia de Cuentas de Canarias y nos remiten estas conclusiones sobre el Medioambiente. Relacionan actuaciones varias que tienen que ver con el medio ambiente, con la calidad del

aire, con el ruido, con el transporte. Por ello considero que sería conveniente, no sé, que establecieran una comisión o algo para que lo estudien y analicen actuaciones a desarrollar.

El Sr. Alcalde-Presidente: Que hay una serie de medidas, como dice la secretaria, que nos están poniendo de relieve en función de diferentes parámetros : el número de habitantes, están los puntos clave recogidos, y ya se los paso. Pero también hay que decir que en muchos de los puntos o materias que comentan, tal y como ya les adelanté, en muchos de estos puntos nosotros ya estamos adheridos y estamos llevando a cabo actuaciones varias.

La Sra. Secretaria, es con carácter general a todos los ayuntamientos de las siete islas, no solamente es para Santa Úrsula.

El Sr. Alcalde-Presidente: Son para todos los menores de 10.000 habitantes. Lo que queda es que aparte de lo que estuvimos viendo hoy, de los puntos en los que estamos adheridos, mirar qué podemos hacer para ir poco a poco y adherirnos al resto de los puntos.

El Sr. Concejal D. Edelmiro García Castro, ¿Y se pudiera actualizarlo? Más o menos para saber cómo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Hay que ir haciéndolo. Son propuestas que nos hacen de lo que realmente tendríamos que hacer a nivel medioambiental.

El Ilustre Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes, Acuerda: Darse por enterados del Informe de Fiscalización en materia medioambiental llevadas a cabo por ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

## **7.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL 03 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2020.**

Se procede, a continuación a dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia dictados desde el día 03 de junio al 28 de julio de 2020, dando así, cumplimiento a los artículos 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Art. 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A continuación, el Sr. Alcalde indica que se va a proceder a dar lectura a la **pregunta formulada en el Pleno anterior**, las lee la Sra. Secretaria y las contesta el portavoz del Grupo de Gobierno, como en otras sesiones.

Preguntas formulada por el Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro.

1.- ¿A cuánto ha ascendido el acto realizado en estos tres últimos meses para la realización de documentales, actos en páginas municipales, entre *webinars* y todo?

Las actividades desarrolladas por medios digitales durante el estado de alarma, en cuanto a documentales, las semanas culturales, ponencia, cuentacuentos, entre otros, son unos 18.222,48 €.

2.- ¿Cuáles son las empresas o personas a las que se ha contratado para la realización de esas actuaciones?

Asociación Cultural y Educativo para el Fomento de la Narración Oral; Comba Producciones Artísticas, S. L. U.; Melanie Henríquez Mena; Labor Producciones, S. L.; Cristo David Yusta Flores; Darío Carmona Nicols, Titeres Tragaluz; Echeyde Perera González; agrupaciones folclóricas municipales; y Don Pedro Díaz.

El Sr. Alcalde-Presidente: Respecto a las preguntas creo que también se refirió a cuantos levantamientos de reparos se han hecho durante el tiempo que ha durado el estado de





ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

alarma y cuáles? Bueno, pues prácticamente son de los nuevos servicios que les dije antes; el servicio preventivo, lo del agua, lo de la elevación del agua, de ferretería, del transporte de CEAF, del suministro de ferretería otra vez, conservación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, del catering y transporte del CEAF, preventivos, y mantenimiento del alumbrado público. Después, también se han reparado una serie de ayudas de tipo social que, por la urgencia, por la situación en que nos encontrábamos, se consideró conveniente seguir dando ayudas a gente que en realidad lo necesitaban aunque no hubieran justificado las ayudas anteriores, en este momento. No obstante, sí que en el decreto se resuelve favorablemente, pero también se indica que, una vez que se haya pasado esta situación, tienen que justificar ese tipo de ayudas que le hemos dado.

## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Iniciado el turno de **RUEGOS**, toma la palabra la **Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel María Conejo Arroyo**, dejando constancia de que va a seguir en la línea, de la otra vez que tampoco voy a pedir ruego, porque creo que no es el momento de pedir ruego. Pero sería pedir uno directamente al alcalde, que me prometió que cuando arreglara la plaza del pueblo, me iba a dar la plaquita de Franco, y sigue estando puesta. Yo no la quiero, pero ya que se ha arreglado eso, creo que sobra la placa ahí.

El Sr. Alcalde-Presidente: Hay que cumplir también con la Ley de Memoria Histórica, que es una ley.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel Conejo Arroyo, lo hablamos antes de empezar con las obras, y me dijo que para Navidades me la regalaba.

El Sr. Alcalde-Presidente: ¿Te dije que se la regalaba?

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel Conejo Arroyo, Sí, usted, pero no la quiero.

La Sra. Secretaria, No, pero una promesa es una promesa.

El Sr. Alcalde-Presidente: De verdad que no me acuerdo, pero como hay regalos extraños.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel Conejo Arroyo, Esa fue la contestación, que para Navidades me la regalaba. Yo no la quiero.

El Sr. Alcalde-Presidente: Puede haber sido, pero no dije el año.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel Conejo Arroyo, Bueno, yo sigo con la preguntita del pleno anterior:

1.- Con el campo de fútbol de arriba, porque me lo pregunta mucha gente. No por mí, me lo preguntan.

El Sr. Alcalde-Presidente: Sí, lo del Tijarafe. Efectivamente, lo que dijimos al principio, que se ha retrasado no solo por lo del COVID, sino también porque necesita un determinado tipo de aparataje que hay que pedir a la península, y por eso se han retrasado. Mañana, si no me equivoco, van a empezar a poner los elementos que faltaban ya, y a continuación le pondrán el resto del parque infantil. Me lo tengo que apuntar, aquí siempre se me olvida. A continuación

se pondrá lo del piso, y también lo del césped, con los aros correspondientes. Si todo va bien, yo espero que a finales de agosto lo tengamos todo ya para que se pueda utilizar.

2.- La casa de la juventud, ¿cuándo se inaugura? Si está arreglado lo de la cañería o la plomería o el pozo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Sí, ya el pozo está hecho. Es decir, la Casa de la Juventud estaba, lo último era nada más poner al día lo que era la electricidad y el agua. Ahora lo que estamos es en el período para licitar lo que es el mobiliario.

3.- En torno del teatro cine, ¿cómo ha quedado lo de la máquina que había sacar de ahí? De iluminación era, ¿no?

El Sr. Alcalde-Presidente: Estábamos pendiente de hacer las catas, que las íbamos a hacer, entonces, ahora tengo que buscar el presupuesto. Decirle al arquitecto, estamos en ese período ahora, para que justifique exactamente dónde van a hacerse las catas. Bueno, ya se tendrán que hacer, de manera casi inmediata. Como paso previo para ver si realmente el proyecto se puede realizar en toda su intensidad, como se quería hacer, si hay que hacer alguna otra modificación, o si hay que reforzar los pilares o no hay que hacer nada. Al final se ha llegado a un acuerdo en ese sentido con la propiedad, yo creo que lo más pronto posible, porque ya están concedidos.

4.- Yo compartí el otro día, porque se puso desde el ayuntamiento que se iba a acoger a personal temporal, me parece, para el tema de agua, auxiliares contadores de agua. ¿Qué procedimiento de selección tienen?

El Sr. Alcalde-Presidente: Han salido dos bolsas de empleo. Una es de ayuda a domicilio y de auxiliares de CEAF, y la otra de contadores de agua. Están ya las bases puestas. En la página web hay un plazo determinado que ahora no recuerdo, para que se puedan presentar todas las solicitudes.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Raquel Conejo Arroyo, no tengo más preguntas.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejala D. José Edelmiro García Castro**, dejando constancia de las siguientes preguntas:

Tengo las preguntas estructuradas en tres bloques. El primero es bloque social.

1.- ¿Cuáles son las medidas que se van a tomar en los colegios de cara al inicio del curso?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, en principio, acabamos de recibir un protocolo de actuaciones por parte de la Consejería. Sí tengo que decir que, por lo menos en nuestro municipio, yo ya he recibido al AMPA de San Fernando, porque en determinados colegios tratan de unificar dos cursos, e incluso hacerlo mixto. Luego, por otra parte, tienen dudas con respecto a no solo lo que es, por decir así, el grupo burbuja, que se va a formar, sobre todo en los niños pequeños, la utilización de los baños, la utilización del recreo. Igual pasa en el instituto, que nos han transmitido también que, para poder salir al recreo, porque salen al recreo los jóvenes, pues van a tener bastantes problemas, con lo cual, tienen que suprimir sus aparcamientos en lo que es el interior del Instituto. Es decir, que hay bastante conflictividad con respecto al comienzo del curso. Lo único que sabemos con respecto a nosotros que nos tenemos que hacer cargo de la limpieza de los colegios, porque son nuestros y tenemos que seguir el criterio que dicen. Bueno, estamos estudiando la forma de poderlo hacer, tenemos un personal, una persona en cada uno de los colegios que se dedica a la limpieza, pero estamos hablando de más limpieza a lo largo del día. Probablemente, incluso hasta tres veces, y todo también, teniendo en cuenta que bueno, que no se necesite, que por las circunstancias especiales haya que coger a alguno de los alumnos. A nosotros todavía no nos han solicitado



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

nada, pero sí que hay municipios que lo han solicitado, la utilización de algún local municipal, para poder cumplir esas ratios que se siguen. Bueno, estamos pendientes de eso, estamos estudiándolo, y espero que, creo que ahora en agosto teníamos una reunión con todo el equipo directivo para planificarlo, en principio, que querían comenzar el 15 de septiembre. Yo sé que todavía hay determinadas dudas y, sobre todo, también, otra de las cosas que me olvidaba, se hablaba de coger y contratar a 3.000 profesores nuevos. Claro, ellos mismos dijeron que económicamente va a ser complicado. El comienzo del curso sí que hay la intención, por lo menos, de que sea presencial, pero habrá que ver cómo es la evolución en estos meses, y habrá que ver cómo se puede materializar todo lo que quieren llevar a cabo, que no es fácil.

El Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro, La desinfección va a ser muy complicada.

El Sr. Alcalde-Presidente: Sí, bueno, nosotros, efectivamente, estamos diciendo que tenemos que, aparte de la persona que tenemos, tendremos que poner más. Imagínate, incluso que se lleven a cabo clases por las tardes. Entonces, es complicado. Pero bueno, sí que tendremos una reunión en breve, para ver cómo lo podemos llevar a cabo, por lo menos, la parte que nos toca a nosotros.

**2.-** ¿Se tiene pensado qué espacios se van a ceder a los colegios municipales y al instituto municipal, tal y como ha indicado la Federación Canaria de Municipios? Y, en su caso, si se tiene pensado cuáles son estas instalaciones y con qué personal se piensan cubrir las medidas que se han planteado para el desarrollo del curso escolar.

El Sr. Alcalde-Presidente: Lo que decía, a nosotros todavía no nos han solicitado ninguna. También lo tendríamos complicado, porque realmente las instalaciones nuestras están a tope. Todas. En realidad, ya no tenemos nada. Lo único nuevo que vamos a inaugurar son los dos locales esos de arriba sociales de La Corujera, pero del resto, nuevos no tenemos, y todavía habrá que verlo. No nos han solicitado. Solamente el instituto nos ha dicho lo de recolocar los aparcamientos.

El Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro, ¿Eso no es difícil?

El Sr. Alcalde-Presidente: Es difícil, la única zona que se está utilizando, es donde va el pabellón del instituto, que el proyecto está hecho, pero que ahí se ha quedado parado por todo esto. Ahora se está dejando aparcar, está aparcando nueva gente. El único espacio que parece apropiado es ese, implica también una complicación añadida. Pero bueno, habrá que estudiarlo.

**3.-** ¿Qué contacto se ha tenido desde el ayuntamiento con las dos universidades canarias para paliar los efectos de la brecha digital durante este período evaluativo y de cara al curso universitario 2020-2021? ¿Hay algún tipo de actuación prevista?

El Sr. Alcalde-Presidente: No, en principio no hay ningún contacto, porque tampoco, a nivel universitario con las ayudas que hemos dado, hemos estado en contacto. Con la gente que ha firmado la ayuda universitaria, pues si tenían alguna necesidad, nos la han trasladado, pero a nivel individual. Estaremos al tanto de eso, y en función de las peticiones y de las competencias que nos trasladen desde Educación, trataremos de buscar una solución.

**4.-** Como estábamos hablando de desinfección de los colegios, y con respecto al municipio, ¿la desinfección se va a duplicar cuando empiecen los colegios? Porque habrá más gente en la calle.

El Sr. Alcalde-Presidente: La desinfección la seguimos haciendo en los sitios clave. Municipales, todos, y lo seguiremos haciendo. Ahora, si hay que insistir con la situación, habrá que llevarlo a cabo. Y, por supuesto, los colegios es una de las cosas mas añadidas.

**5.-** ¿Qué medidas se van a impulsar desde el Ayuntamiento para poder paliar la brecha digital en los estudiantes de todo tipo de estudio, en nuestro municipio, de cara al curso 2020-2021? ¿Que será, como se ha anunciado la presencialidad adaptada? ¿Qué será la presencia adaptada?

El Sr. Alcalde-Presidente: No, únicamente lo que estaba comentando, es decir, que tenemos un problema añadido con respecto a la utilización de este tipo de medios, y es que la fibra óptica todavía no está totalmente instalada en el municipio, con lo cual, hay algunas zonas que no tienen todavía acceso a Internet. Hemos estado en contacto con Telefónica. Telefónica ya lo ha pasado a determinados operadores. Bueno, ya Telefónica no invierte en nada, porque lo que invierte tiene que dejárselo utilizar a otros operadores. Pero sí que con las empresas directamente que están instalando la fibra óptica tenemos que retomarlo, porque vamos, como haya algún problema vecinal, que no te dejen pasar esa fibra óptica, ya ellos desisten totalmente. Entonces, es una labor que estamos haciendo, que lleva tiempo estamos en contacto con una de las empresas que está dedicada a eso y estamos intentando buscar soluciones, pero no van a ser inmediatas ni van a ser rápidas, y no es porque nosotros no queramos, sino por la propia situación.

El Sr. Concejil D. José Edelmiro García Castro, ¿Son muchas las zonas?

El Sr. Alcalde-Presidente: En todo el municipio hay varias zonas. Por ejemplo, en La Corujera hay una zona determinada. Bueno, la parte de La Corujera o la parte del centro de salud, el propio centro de salud todavía no se ha solucionado, y es un centro público y oficial de la Consejería de Sanidad. Luego, en determinadas zonas del municipio, tampoco. No es en todo porque te puedes encontrar una zona dentro de una misma calle que no lo tiene, y el resto sí lo tiene. O sea, una actuación que no es fácil. Pero vamos, que lo estamos haciendo, pero que va a ser lenta. Eso nos preocupa, sobre todo, porque además nos dimos cuenta también que, cuando precisamente cuando lo de las tables, ahora, que se dieron y tal, tuvimos que echarle una mano para la gente más vulnerable que no tenía acceso. Así que vamos a ver.

**6.-** ¿Cuáles son los motivos por lo que no existe seguridad pasadas las 21 horas en nuestro municipio? teniendo que recurrir a la Comandancia de la Guardia Civil de la Victoria y la Policía Nacional del Puerto de la Cruz, para resolver los problemas de seguridad que existen en el pueblo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, lo de las 21 no es exactamente así. Tenemos Policía hasta las 23 horas, no hasta las 21. El problema ya lo he comentado con ustedes también, bueno, íbamos a sacar una serie de plazas de Policía dentro de la oferta de empleo público. Sin embargo una demanda por parte del sindicato, de Intersindical Canaria de la Policía, ha paralizado la ejecución de dicha Oferta de empleo.

El Sr. Concejil D. José Edelmiro García Castro, Claro, porque me imagino que la Guardia Civil está a tope o tendrá poca.

El Sr. Alcalde-Presidente: La Guardia Civil, yo tengo que agradecer, no solo en la etapa, ahora mismo, más fuerte de la pandemia, sino a nivel diario, cada vez que se le necesita, ellos hacen sus rondas todos los días por el municipio, y la verdad es que hay que agradecerse. Lo van a seguir haciendo, porque me consta, porque es compromiso de ellos, aunque ellos también están bastante limitados en cuanto a número.

El Sr. Concejil D. José Edelmiro García Castro, esperemos que se solucione ese problema con el sindicato, porque esto es necesario.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

El Sr. Alcalde-Presidente: Es imprescindible. Aun así, sí le tengo que decir, y no son datos nuestros, ya lo hemos comentado aquí, somos un municipio seguro, dentro de todos los de la zona, por datos del ministerio interior.

**7.-** ¿Por qué no se realizan los turnos de Policía, con arreglo a los efectivos que se disponen, para que se pueda tener seguridad las 24 horas?

El Sr. Alcalde-Presidente: por eso. Por lo que he comentado otras veces de los turnos, los efectivos y los descansos. Además claro está de los días que tienen de vacaciones y de asuntos propios.

**8.-** ¿Qué número de ancianos se ven afectados por la destrucción del Programa Ansina del Cabildo de Tenerife en nuestro municipio?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pues los tres clubes sociales del municipio, el de Los Cipreses, el de Acequia, y el del Tinglado. Nosotros estamos preparando, tratando de descubrir, porque todavía no ha salido nada, si va a funcionar con otro nombre, pero, en principio, a nosotros no nos ha llegado nada, ni nos han trasladado nada. Sí que estamos preparando ahora, aparte de aquellos que estamos haciendo con la gente mayor y otra serie de actividades, sí que estamos preparando para comenzar en septiembre. En agosto se lo vamos a presentar, las actividades que vamos a llevar en cada uno de los tres centros, con todas las medidas y teniendo en cuenta la situación real y actual. Bueno, a ver si dan el visto bueno y lo pondremos en marcha.

**9.-** ¿Se ha planteado el grupo de Gobierno un plan que cubra las áreas que cubrió el programa Ansina del Cabildo de Tenerife?

El Sr. Alcalde, pues eso.

### **Bloque económico.**

**1.-** ¿En qué estado se encuentra el Plan de Barrios y qué obras son las más inmediatas?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, las obras que estamos llevando a cabo o que se han llevado a cabo hasta ahora, por ejemplo, las que están en asignación los barrios, son peticiones llevadas a cabo en el Plan de Barrios. Por ejemplo, la semana próxima se va a comenzar lo que es el muro de la Tosca de Ana María. Los locales sociales de La Corujera, exactamente igual. La accesibilidad de la plaza de la Corujera, igual. Lo de la plaza de aquí. Lo del Polideportivo El Calvario, exactamente, que ahora mismo aprovecho para decir que tuvimos una reunión el otro día con la directora insular de Deportes, para hablar precisamente del Polideportivo El Calvario y el Mencey Bencomo. En el Polideportivo El Calvario ha habido un problema entre el proyecto, las actuaciones que se tenían que llevar a cabo, según el proyecto que se presentó y la dirección de obra de la empresa, con respecto a la cimentación, de que, si tenía que ser mucho mayor o no, para que pudiera aguantar lo del techado. El peligro que teníamos nosotros, que afortunadamente parece que no se va a presentar, es que la misma empresa va a seguir, pues se ha llegado a un acuerdo. Lo único es, el director de la obra y de seguridad y salud que estaba contratado, le han rescindido el contrato de manera amigable entre las dos partes, y se

va a volver a licitar esa parte nueva nada más. Creo que en breve se pueda tener, por lo menos llegar a ese acuerdo para poder continuar la obra y no haya que licitar totalmente el proyecto, porque entonces sí que tardaríamos mucho más tiempo. Y con respecto a lo del Mencey Bencomo, sí es cierto que había una partida de 500.000 euros, que, no vamos a prescindir de ello, pero está clarísimo, ellos nos han dicho que han tenido que dedicarla a cuestiones del COVID, a unas cosas más importantes, más importantes para ellos, pero que llegaremos a un acuerdo, porque el proyecto está presentado, está aceptado, y habrá un acuerdo para firmar un convenio, y ya veremos. La proposición sí que queremos que se mantuviera, que eran 90 días, y seguirlo aunque sea en varias anualidades. Estamos en esas conversaciones.

**2.- ¿Hay alguna otra obra que se vaya a parar por la situación económica?**

El Sr. Alcalde-Presidente: Ahora mismo pendiente de licitación está el talud de la parte baja que está el proyecto. Está informado, se están informando el de Tosca Barrios también y el proyecto me refiero del talud del cementerio, el de Tosca Barrios también y el de la casa de arriba de la Cequia. Pero esos están ya los proyectos, ya están informados y ya saldrán a licitación. Y hay mas licitaciones, lo que pasa es que ahora mismo no recuerdo de obras, pero hay más. Lo que pasa es que todo dependerá, efectivamente, de la situación en la que nos encontremos, que son además licitaciones que ya vienen, que se han hecho desde el año pasado, que venían también en inversión a nivel de otras Administraciones, también nuestras en los presupuestos.

**3.- ¿Por qué se han paralizado las obras menores, como la realizada en la calle Hermano Pedro, el acerado en la zona del Hiperdino, las aceras del entorno del campo de fútbol, etcétera?**

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, precisamente por eso, digo que, ahora ha habido que sacar, precisamente lo que es la obra, está terminada. Lo único que queda es rematarla, que son el asfaltado. Todas las que han hecho los planes de empleo y ahora, pues sí, yo creo que en la semana del día 10 empezaremos ya a cubrirlo, porque ha habido que sacar el procedimiento que tenemos que hacer, por eso se ha retrasado la obra. Pero vamos, en la semana del 10 empezaremos con todo.

**4.- ¿Cuál es el motivo por el que se encuentra abandonado el jardín social de La Quinta? Ya yo le he transmitido esa pregunta.**

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, yo lo he dicho varias veces, que hemos tenido un problema. Fue la primera licitación que hicimos, también es verdad que fue la de parques y jardines. Ahora saldrá la nueva licitación, en la que vamos a corregir o se ha corregido toda esa situación que se pudiera presentar, porque no hay capacidad con solo tres operarios para 14.000 metros que tenemos de jardines en el municipio.

El Sr. Concejel D. José Edelmiro García Castro, fue muy ambicioso.

El Sr. Alcalde-Presidente: Efectivamente. Bueno, fue la primera licitación por eso se ha corregido, saldrá en breve. Realmente, a pesar de que insistimos, seguimos insistiendo, bueno, eso necesita un mantenimiento como es debido, y esperemos cumplirlo con la nueva licitación. Ahora, por mucho que les diga, sí que podrán en un momento determinado mantenerse, pero con tres operarios por municipio es complicado.

**5.- ¿Cuáles son los criterios por los que se están concediendo cargas y descargas en el Polígono Industrial de El Calvario, quitando aparcamientos en la zona para los residentes, en lugar de concederse una carga y descarga común, como se suele hacer en los otros polígonos industriales?**

El Sr. Alcalde-Presidente: Pues tendré que responderle en el próximo pleno, porque no sé exactamente, pero sí lo que hacemos es la carga y descarga. ¿Estás diciendo a nivel individual?



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

El Sr. Concejel D. José Edelmiro García Castro, Sí.

El Sr. Alcalde-Presidente: ¿Me preguntas a nivel individual? Pues carga y descarga a nivel individual, saben que tiene un horario determinado. Fuera de ese horario se puede utilizar como aparcamiento, pero no para que el que lo haya solicitado la carga y descarga, sino para cualquier ciudadano del municipio. La carga y descarga no es exclusiva de la persona. Es decir, cualquier comercio adyacente que tenga que descargar algo, lo puede hacer, lo que pasa es que tiene un horario determinado, mañana y tarde, que también eso lo vamos a adaptar, porque a ver si se pone un horario, o el que está figura únicamente en él, y hay empresas que dicen: “A mí, en la parte, por ejemplo, de la tarde, no necesito hacerlo”. Pero bueno, en general, lo que se hace con carga y descarga, y lo que se da es para eso.

**6.-** ¿Cuál ha sido el efecto indirecto en la población de la campaña comercial Santa Úrsula se reinventa?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, eso habrá que verlo. Pero, de todas formas, estamos en la situación en la que nos encontramos. Creo que es una actuación más dentro de todas las que hemos tomado con respecto al comercio, que reconoce, porque pusimos todas las medidas que tomamos conjuntamente. Acaba de salir ahora lo que son las ayudas exclusivamente para eso, 940.000 euros. La campaña es un añadido más a toda esa serie de medidas que se han tomado. El conocimiento que teníamos por los empresarios y por los comercios, hombre, contento al cien por cien no puede estar nadie en la situación que hay. Pero sí es cierto, que hay un movimiento económico, por lo menos, llámalo a pequeña escala, en el municipio, que en otros municipios adyacentes no existe.

El Sr. Concejel D. José Edelmiro García Castro, Usted dice que ha recibido esa información de los comercios.

El Sr. Alcalde-Presidente: Sí, que ahora mismo, que aquí, que antes no había nada, y luego habrá que ver. También es cierto que estamos esperando que se formalice, como decía, la asociación de comerciantes, que la formalicen, para tener un contacto más directo respecto a eso, y también para que ellos puedan solicitar las ayudas, que acaban de salir subvenciones para asociaciones comerciales, y claro, si no está formalizada, no las pueden sacar adelante.

El Sr. Concejel D. José Edelmiro García Castro, ¿Ya los comerciantes han solicitado ayudas, ayudas que salieron? ¿Ha habido movimiento?

El Sr. Alcalde-Presidente: Me parece que se han comenzado a presentar, ayer hubo una. De todos modos, tenemos de tiempo hasta el 16 de octubre.

**7.-** ¿Existe alguna estrategia turística para el municipio? Si es así, en qué se va a basar y cuál es el modelo a seguir para conseguir encajar en nuestro municipio en una nueva tendencia post COVID-19. A su vez, una pregunta quiero del Hotel de la Quinta, ¿hay alguna información?

El Sr. Alcalde-Presidente: La de la estrategia turística es algo que teníamos que tratar en la mesa que habíamos acordado, y habrá que mirar de qué forma lo vamos a poder hacer, si tenemos en cuenta, además, que no somos un municipio turístico. Es decir, en los sitios turísticos, en el sur, como está, lo sabes perfectamente, ahora mismo, con el hachazo que ha dado el Reino Unido y Bélgica y todo lo demás, y algunos países más, es complicado.

Nosotros, en principio, no tenemos una consideración a nivel turístico como tal, sino el hotel, que ahora mismo permanece cerrado.

El Sr. Concejala D. José Edelmiro García Castro, ¿Se han comunicado ellos con usted?

El Sr. Alcalde-Presidente: En principio, tiene un ERTE hecho, pero ahora mismo están valorando la posibilidad de poder en un momento determinado, no muy lejano, abrir. Pero también tienen un tipo de turismo que viene de Inglaterra, con lo cual se van a ver afectados también.

**8.-** Con un nivel de paro del 13.62 %, cerca de 2.000 habitantes, ¿qué medidas extras se plantean desde la esfera pública para una tendencia al alza del desempleo?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, lo que estamos tratando de hacer, por lo menos, la competencia de empleo sabe que no son municipales. Le corresponde al Gobierno de Canarias y a otras instituciones. Ahora mismo están funcionando, comenzamos los dos PFAES, los planes de formación de alternancia con el empleo, que dan, en principio, trabajo a 30 personas. Leí ayer o anteayer, en la reunión de la FECAM que también se acordó que ya está pensado ese dinero del Plan Estatal de Empleo, unos 42 millones para sacar el nuevo plan de empleo social, aunque nosotros todavía no hemos recibido comunicación. Esperemos que vaya a haber un parado de larga duración también. Luego, este año ha habido por parte del Cabildo, que lo estamos elaborando, también un plan de empleo, durante seis meses, de unos 300.000 euros aproximadamente. Estamos elaborando el proyecto para poderlo presentar. Luego, la otra parte, si la economía no funciona, a través de las obras de inversión que estamos haciendo, pequeños proyectos, yacimientos que se puedan ir presentando. No tienes en las manos mucho más, mucho mejor. Por supuesto, que mejore la condición económica, que el comercio se mueva más, que puedan contratar y, sobre todo, que no destruya más de lo que había.

El Sr. Concejala D. José Edelmiro García Castro, el problema también es el superávit. Si el Gobierno no abre la mano al superávit, ¿cuáles van a ser los ingresos del municipio para el próximo año?

El Sr. Alcalde-Presidente: Es complicado. Está claro que si no nos dejan usar el superávit la situación se complica. Pero yo creo que con las actuaciones que se están llevando a cabo liberarán un poco la actuación de los Ayuntamientos, por lo menos yo confío en eso.

**9.-** Con un nivel de destrucción del tejido empresarial del 8.03 %, cerca de 50 empresas, ¿qué medidas extras se plantean desde la esfera pública de forma efectiva para paliar esa quiebra, y flujo y baja de la empresa por parte de las medidas existentes?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, aquí únicamente es lo que estamos diciendo; es decir, estar en contacto con el tejido empresarial. Por eso es tan importante que se formalice esa asociación, para trabajar conjuntamente y que no sean las medidas, aunque siempre contactamos con todos los comerciantes, cuando vamos a sacar cualquier tipo de campaña que sea atractiva para movilizar al municipio, a la gente que venga no solo del municipio, sino fuera de él; que ya digo que ahora se nota, porque como han dicho ellos mismos de que hay un movimiento económico que en nuestro municipio adyacente no existe, pues trabajar conjuntamente para poder hacer más atractivo el municipio y que las empresas sigan viniendo. Realmente, tendríamos un nivel de empresas instaladas en el municipio bastante grande. Ahora hay como unas cerca de 400 y pico empresas, y hemos llegado a un ritmo de crecimiento satisfactorio. Bueno, ahora se ha parado y habrá que esperar a ver cómo salimos de esto y cómo salen ellos, que es lo más importante, que no perdamos lo que tenemos y ver cómo podemos atraer más empresas al municipio. Pero claro, si las condiciones económicas no mejoran, es complicado.

**10.-** El mercadillo del agricultor, ¿eso está parado por ahora?





ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

El Sr. Alcalde-Presidente: El mercadillo del agricultor, sabes que lo comentamos, que al principio se quedó con un hombre solo. Que hay una oferta por parte de determinados puestos del mercado de La Orotava, que se están estudiando para poderlos llevar a cabo, quizás todos los domingos en la zona del Líder. A ver si se anima también más gente de aquí, hacerlo de la misma forma. Por parte nuestra, vamos a poner todas las facilidades que hay para que eso ocurra, y que sea atractivo, ya no solo estoy diciendo a nivel comercial, sino con algún tipo de actividad o algo que atraiga a la gente. Estamos trabajando conjuntamente para poderlo ver, pero al final se quedó con uno que en principio estaba haciéndolo a nivel domiciliario y tampoco ahora lo quiere llevar a cabo.

Cosa que no entiendo, porque hoy mismo estuve en Arafo, un pueblo, un municipio tan pequeño comparado, y en la plaza había por lo menos cinco tienditas de agricultores y, bueno, felices y contentos.

El Sr. Alcalde-Presidente: Es lo que hemos dicho. Es decir, lo que no podemos es ponerles una pistola en el pecho para que se pongan. Les hemos dado todas las facilidades habidas para que lo hagan.

El Sr. Concejald. José Edelmiro García Castro, la gente de otros municipios, el que vendía frutas era de Candelaria, el otro venía de aquí.

El Sr. Alcalde-Presidente: No, por eso te digo. Es decir, que esta oportunidad que se presenta ahora, estamos en negociación espero que no la perdamos, que venga gente de otros lugares.

Ahora, las dos últimas preguntas, el bloque medioambiental y de salud.

1.- ¿Cuáles son las medidas a tomar para paliar los efectos del sobreconsumo y los residuos generados por el COVID-19? ¿Hay alguna medida?

El Sr. Alcalde-Presidente: Lo que estamos intentando ahora mismo, sabes que en principio habían dicho que si se iba a abrir otro punto limpio en la zona de La Matanza. Eso se ha quedado estancado. Lo que sí que seguimos insistiendo, a través de la Mancomunidad es que se mejore. De hecho, van a salir, yo creo que en breve saldrán unos pliegos de condiciones, para poder mejorar lo que es toda la recogida de residuos. Bueno, estamos ahora mismo en ese camino.

El Sr. Concejald. José Edelmiro García Castro, sería interesante hacer una campaña para que la gente bote, las mascarillas, los guantes, todo este tipo de cosas, dónde las tengan que botar, que no las boten en la calle.

El Sr. Alcalde-Presidente: Por supuesto. Ahora haremos una campaña también de todo lo que es la limpieza, que lo habíamos dicho, que lo pensamos por eso. Esa campaña va a recoger todos los aspectos, no solo los excrementos de los perros, sino también los residuos de todo tipo. Es más, va a ser una campaña también presencial. Nos hemos retrasado por todo esto que ocurrió, pero yo creo que ahora en septiembre la podemos llevar a cabo, que por lo menos ayude a concienciar más. Pero sí que con las campañas que hacemos, no se concientia a la población, poco podemos hacer. Es decir, más que teléfono gratuito, recogida gratuita y, bueno, prácticamente, por eso decimos, ha pasado el camión de los enseres, de la recogida de enseres por la calle y ha dejado a algunos, quizás dando prioridad a los que hacen la llamada

telefónica. Me parece muy bien, aunque eso no quiere decir que a los otros no se llegue. Si en una calle hay tres personas que han llamado, primero se recoge la de las tres personas, para acostumbrar a la gente que lo haga. Luego, lo otro sería que la gente comience a denunciar, es decir, para que haya posibilidad de controlar, que al final todos te dicen que han visto, han visto, pero no te mandan ni una matrícula, de manera que puedas actuar. O sea, que no es fácil. No es fácil, aunque sea con todas las garantías de confidencialidad.

**2.-** ¿Se ha planteado el uso de elementos biodegradables para el uso en las instalaciones públicas?

El Sr. Alcalde-Presidente: ¿Te refieres al producto?

El Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro, Biodegradable.

El Sr. Alcalde-Presidente: Realmente, los productos que se vayan a utilizar ahora, son los únicos que pueden seguir en el mercado, o se están utilizando.

**A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente, al no haber más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.**